

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina*

### **RESUELVE:**

Solicitar al Ministerio de Infraestructura de la Nación, información sobre el estado actual del Proyecto "Reactivación Sistematización y Saneamiento del Arroyo Durán - Etapa III" que se lleva a cabo en la ciudad de Neuquén Capital, a cuyo efecto se requiere se expida sobre los siguientes puntos:

PRIMERO: Informe de forma detallada sobre los motivos de la mora en los pagos de las certificaciones de obra, correspondientes al contrato financiado a través del Préstamo BID 2929 OC/AR, celebrado entre la Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo (UPEFE) y el contratista RJ Ingeniería SA, desde el mes de Julio de 2023 a la fecha, cuyos datos identificatorios se consignan seguidamente:

- Comitente: UNIDAD PROVINCIAL DE ENLACE Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO – U.P.E.F.E
- Contratista: RJ Ingeniería SA
- Préstamo: BID 2929 OC/AR
- Licitación Pública Nacional: PIMU266-LPN-O
- Obra: Proyecto Reactivación Sistematización y Saneamiento del Arroyo Durán - Etapa III - Programa de Inversiones Municipales
- Expediente N°: 8290-001904/2021
- Fecha de Licitación: 20/04/2022
- Fecha de Contrato: 04/07/2022
- Fecha de Inicio: 08/01/2022
- Plazo de Concreción de Obras: 540 días
- Fecha de Finalización: 22/01/2024
- Monto del Contrato: \$607.111.459,03 (mes base marzo 2022)
- Porcentaje de Avance a enero 2024: 73,1362%
- Deuda: \$1.564.611.603,76

SEGUNDA: Informe la fecha en la que se realizará la cancelación de la deuda acumulada en concepto de certificaciones de obra, y sus intereses al fecha.

**PABLO CERVI**  
**DIPUTADO NACIONAL**

### **FUNDAMENTOS:**

Señor Presidente, el presente Proyecto encuentra su fundamento en la necesaria transparencia de los procedimientos mediante los cuales se llevan a cabo las obras públicas. La información solicitada se torna vital, resultando fundamental para evaluar la situación financiera del proyecto y para asegurar su ejecución continua hasta su finalización.

El Gobierno de la Provincia del Neuquén llamó a Licitación Pública Nacional N°PIMU-266-LPON-O para la Obra denominada "Reactivación, sistematización y saneamiento del Arroyo Durán Etapa III" adjudicando la misma a la empresa "RJ INGENIERIA S.A" CUIT 30672650689 con un plazo de ejecución de 3 meses. El proyecto que fuera elaborado por Recursos Hídricos de la Provincia del Neuquén, cuenta con financiamiento internacional a través del préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y forma parte del programa de inversiones municipales de Nación, siendo ejecutado a través de la Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo (UPEFE).

Para formular la presente requisitoria de informes se ha tenido especial consideración a la importancia que reviste la obra para la ciudad de Neuquén Capital. La reactivación, sistematización y saneamiento del Arroyo Durán en Neuquén se perfila como un proyecto integral con amplias y significativas implicaciones. Desde la mitigación de riesgos de inundaciones hasta la mejora de la calidad del agua, pasando por la promoción del desarrollo sostenible y la generación de empleo, esta iniciativa se erige como una pieza clave en la configuración del futuro de Neuquén.

La comprensión de su trascendencia radica en la manera en que aborda estos desafíos. Más que una simple gestión de inundaciones, el saneamiento del arroyo implica la implementación de tecnologías y prácticas destinadas a mejorar la calidad del agua, lo cual es de suma importancia no solo para los ecosistemas acuáticos locales, sino también para la salud de la población. El acceso a agua limpia y segura se revela como un componente esencial para el bienestar de una comunidad, y el proyecto busca abordar este aspecto crítico.

Este proyecto no solo aborda necesidades locales, sino que también contribuye significativamente al cumplimiento de varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Destacan, entre ellos, el ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y el ODS 13 (Acción por el clima). La iniciativa demuestra el compromiso de Neuquén con metas globales que buscan abordar desafíos ambientales y mejorar la calidad de vida de su población.

Por las razones y fundamentos precedentemente expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares al presente Proyecto.

**PABLO CERVI**  
**DIPUTADO NACIONAL**